UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

18 de febrero de 2014

DUOC: Nº 15/2014

Señores
BOHÊME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez
Ref.: CD Nº 02/14 "***Servicios de Arreglos Florales para eventos – Ad referéndum***"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 71/2014 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para los servicios de Arreglos Florales para Eventos según en la siguiente tabla.

Item	Descripción del Bien	Cant.	Presentación	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ARREGLO FLORAL CHICO	1	servicio	Unidad	50.000	50.000
2	ARREGLO FLORAL MEDIANO	1	servicio	Unidad	80.000	80.000
3	ARREGLO FLORAL GRANDE	1	servicio	Unidad	100.000	100.000
4	DECORACION ENTELADO	1	servicio	Unidad	200.000	200.000
5	CENTRO DE MESA CHICO	1	servicio	Unidad	40.000	40.000
6	CENTRO DE MESA MEDIANO	1	servicio	Unidad	60.000	60.000
7	CENTRO DE MESA GRANDE	1	servicio	Unidad	80.000	80.000
8	CORONA DE FLORES SURTIDAS, C/ FOLLAJE	1	servicio	Unidad	200.000	200.000
9	CORONA DE ROSAS, MARGARITAS Y FOLLAJE	1	servicio	Unidad	210.000	210.000
10	CORONA ESPECIAL C/ CINTAS Y LETRAS DORADAS	1	servicio	Unidad	250.000	250.000
11	RAMO DE FLORES EN PAPEL CELOFAN	1	servicio	Unidad	70.000	70.000
12	ARREGLO IMPORTANTE EN PEDESTAL	1	servicio	Unidad	130.000	130.000
13	GUIAS DE FLORES PARA MESAS DE CONFERENCIA	1	servicio	Unidad	40.000	40.000
			TOTAL			1.510.000

Valor Mínimo	**Gs. 30.000.000**	**(Guaraníes, treinta millones)**
Valor Máximo	**Gs. 60.000.000**	**(Guaraníes, sesenta millones)**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores,
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial,
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Patente municipal al día.
- Declaraciones Juradas del último pago del I.V.A. y a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (G. 60.000.000.-)
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Recibo de la última presentación de las planillas anuales al Ministerio de Justicia y Trabajo

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación, caso contrario se adjudicará "al oferente que haya presentado la siguiente oferta con el precio más bajo" y "se dará aviso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para que proceda en términos del Titulo Séptimo" De las Infracciones y Sanciones, según lo estipula el Art. 36º de la Ley Nº 2051/03.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Responsable de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

Gmail by Google

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Re: ADJUDICACIÓN Servicios de Arreglos Florales FP-UNA

info@bohemeflores.com.py <info@bohemeflores.com.py> 20 de febrero de 2014, 12:10
Responder a: info@bohemeflores.com.py
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Recibido.
Gracias!
nicolás Chase
boheme flores

> ----- Original Message -----
> **From:** Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA
> **To:** info@bohemeflores.com
> **Sent:** Thursday, February 20, 2014 8:33 AM
> **Subject:** Fwd: ADJUDICACIÓN Servicios de Arreglos Florales FP-UNA
>
> Buenos días, reenvío este correo para la recepción del mismo.
>
> Atte.
> Jaime Colmán.
>
> ---------- Mensaje enviado ----------
> De: **Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA** <uoc.fpuna@gmail.com>
> Fecha: 18 de febrero de 2014, 10:38
> Asunto: ADJUDICACIÓN Servicios de Arreglos Florales FP-UNA
> Para: info@bohemeflores.com
>
> Buenos Días Sr. Nicolás Chase Rodríguez.
>
> Adjunto la Nota DUOC N. 15/2014 en referencia al al llamado CD 02/104 "Servicios de Arreglos Florales - Ad Referéndum".
>
> Favor de responder la recepción del mismo, para el acuse correspondiente.
>
> Atte.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

18 de febrero de 2014

DUOC: Nº 33/2013

Señores
OFERENTES
Ref.: CD Nº 02/14 "***Servicios de Arreglos Florales para eventos – Ad referéndum***"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 71/2014 del Decanato de la Facultad Politécnica, ha sido adjudicada la empresa: BOHÊME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez

Esta empresa fue adjudicada, por presentar una oferta que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas.

Agradezco su participación, en espera de contar con su empresa en otros llamados de contratación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Responsable de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

Gmail by Google

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Re: FP-UNA. Ref. CD 02/2014 "Servicios de Arreglos Florales".

contactos vemayflores <contactos@vemayflores.com> 20 de febrero de 2014, 9:49
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

recibido
gracias
Beatriz

El 18 de febrero de 2014, 14:44, Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com> escribió:

Buenos Días Sr. Venicio Samaniego.

Adjunto la Nota DUOC N. 33/2014 en referencia al al llamado CD 02/104 "Servicios de Arreglos Florales - Ad Referéndum".

Favor de responder la recepción del mismo, para el acuse correspondiente.

Atte.

Jaime Colmán

--

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Telef: 585588/96 interno 142